



PERÚ

Ministerio
de Salud



BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DEL PERÚ 2020

VOLUMEN 29-SE 37
Semana Epidemiológica
(Del 06 al 12 de setiembre)

-  Tablas y gráficos estadísticos
-  Reportes epidemiológicos
-  Mapas

Contenido

VOLUMEN 29 - SE 37-2020

Semana Epidemiológica (del 06 al 12 de setiembre del 2020)

Editorial

Equipos de Respuesta Rápida (ERR) de Salud Pública frente al COVID-19 238

Análisis y situación de salud

Situación Epidemiológica de COVID-19 en el Perú 240

Situación actual de Chagas en el Perú 2020 (SE 37) 243

Indicadores de la Vigilancia Conjunta de Sarampión - Rubéola 247

Indicadores de Vigilancia Epidemiológica de Parálisis Flácida Aguda (PFA) 248

Resumen de las enfermedades o eventos sujetos a vigilancia epidemiológica 249

Brotos y otras emergencias sanitarias

Mapa de brotes, epizootias y EVISAP
Perú SE 37- 2020 255

Indicadores de monitoreo de la notificación del sistema de
vigilancia epidemiológica, Perú SE 37 - 2020 256

Editorial

Equipos de Respuesta Rápida (ERR) de Salud Pública frente al COVID-19

Desde el primer informe de un grupo de casos de enfermedad respiratoria aguda en China afines de diciembre 2019 que se extendió a nivel mundial causando una enorme cantidad de casos y muertes en personas, familias, comunidades y sociedades de todo el mundo, dio lugar a una declaración de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (1, 2).

La respuesta a la enfermedad por el Coronavirus 19 (COVID- 19) ha resaltado la necesidad de un enfoque de salud pública multidisciplinario, con sistemas y redes de vigilancia, laboratorio y de atención médica, entre otros, en concordancia y coordinación como parte de un sistema de respuesta más amplio frente ante emergencias de salud pública CDC. Los equipos de respuesta rápida (ERR) de salud pública son un mecanismo de una estrategia de respuesta de emergencia más amplia que se puede utilizar en un brote de COVID-19 para garantizar una respuesta rápida y eficaz (3, 4, 5).

La importancia de esto es que la reducción del tiempo, que transcurre desde la detección de la enfermedad hasta la respuesta limita la transmisión y la posible mortalidad y morbilidad de la población (2, 4).

El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencia para el Reglamento Sanitario Internacional de la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de COVID-19 como una "Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), motivo por el cual en nuestro país el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud (CDC-MINSA), activó los ERR con profesionales epidemiólogos en coordinación con el Instituto Nacional de Salud (INS) en el nivel nacional.

El 31 de marzo 2020 con Resolución Ministerial N°141-2020-MINSA se aprobó la Directiva Sanitaria N° 088-MINSA/2020/CDC "Directiva Sanitaria para la implementación y funcionamiento de los Equipos de Respuesta Rápida (ERR) que realizan la Vigilancia Epidemiológica de casos sospechosos de COVID 19" (6). Definidos como Equipos Multidisciplinarios, constituidos por personal del CDC-MINSA-INS, Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Gerencia Regional de Salud (GERESA), Epidemiología y Sanidad Aérea Internacional y Sanidad Marítima Internacional.

Los integrantes de los ERR fueron capacitados y entrenados, en investigación Epidemiológica, toma de muestras y en el uso correcto del equipo de protección personal (EPP).

Las actividades de los miembros del ERR, es la investigación epidemiológica de casos sospechosos, entrevista a entorno familiar para identificar otros posibles casos en el domicilio, censo de contactos, evaluación de contactos, orientación y consejería para mantener el aislamiento y cuarentena según corresponda, realizar la toma de muestra de casos sospechosos, conservación y transporte de las muestras, según flujo establecido, seguimiento y entrega del resultado.

En el Perú, se cuenta hasta el 28 de agosto, con un total de 1325 ERR, que han visitado un total de 539,509 viviendas y otros conglomerados. Estos equipos se encuentran distribuidos en el nivel nacional, regional y local.

De acuerdo a los resultados obtenidos y a la labor que estos equipos realizan, se hace necesario e imperativo la continuidad y sostenibilidad en el tiempo a nivel nacional, para que se continúen con las actividades de detección, investigación y control.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Patel A, Jernigan DB. Initial Public Health Response and Interim Clinical Guidance for the 2019 Novel Coronavirus Outbreak — United States, December 31, 2019–February 4, 2020. *MMWR Morb Mortal Wkly Rep* 2020; 69:140–146.
2. Cucinotta, D., & Vanelli, M. (2020). WHO Declares COVID-19 a Pandemic. *Acta Biomed*, 91(1), 157-160.
3. Centers for Disease Control and Prevention. (2020). *CDC Methods for the Establishment and Management of Public Health Rapid Response Teams for Disease Outbreaks*. Atlanta: Centers for Disease Control and Prevention.
4. Greiner AL, Stehling-Ariza T, Bugli D, Hoffman A, Giese C, Moorhouse L, Neatherlin JC, Shahpar C. Challenges in Public Health Rapid Response Team Management. *Health Security*. Jan 2020.S-8-S-13.
5. Hellewell, J., Abbott, S., Gimma, A., Bosse, N., Jarvis, C., & Russell, T. et al. (2020). Feasibility of controlling COVID-19 outbreaks by isolation of cases and contacts. *The Lancet*, 8(4), 488-496.
6. Ministerio de Salud. Directiva Sanitaria 088-MINSA/2020/CDCPeru.

Elaborado por: Oswaldo Cabanillas
Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de Alerta y Respuesta
Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades
MINSA

ANÁLISIS Y SITUACIÓN DE SALUD

Situación epidemiológica de COVID-19 en el Perú

1. ANTECEDENTES

La enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) – que inició como un brote de neumonía de causa desconocida en Wuhan, China, en diciembre de 2019– es causada por el coronavirus SARS-CoV-2. Se transmite por contacto con una persona infectada, a través de pequeñas gotas que se expulsan al hablar, toser y estornudar, o por tocar una superficie u objeto que tenga el virus y posteriormente manipular la boca, la nariz o los ojos.

Desde la identificación del virus (SARS-CoV-2) a inicios de enero del presente año, la enfermedad se ha extendido en todo el mundo. Según la Organización

Mundial de la Salud hasta la SE 37 se han informado 28,637,211 casos confirmados del COVID-19 a nivel global, del total de casos reportados en el mundo, el 51.3% corresponde a la región de América, el 18.8% de la región del Sud Este Asiático, el 16.7% de la región Europea, el 7.3% de la región del Mediterráneo Oriental, el 3.9% de la región de África y el 1.9% de la región del Pacífico Occidental.

A nivel mundial se tiene reportado con 917,404 defunciones, con una tasa de letalidad de 3.2%, siendo mayor en la región europea (4.70%), seguido de las Américas (3.46).(1)

Tabla 1. Casos, defunciones y letalidad por COVID-19 por región de la OMS 2020

Región	Casos	Defunciones	Letalidad
Américas	14,699,174	508,705	3.46
Sud Este Asiático	5,377,062	92,391	1.72
Europa	4,796,426	225,494	4.70
Mediterraneo Oriental	2,101,676	55,012	2.62
Africa	1,116,321	23,916	2.14
Pacífico Occidental	546,552	11,886	2.17
Total Global	28,637,211	917,404	3.20

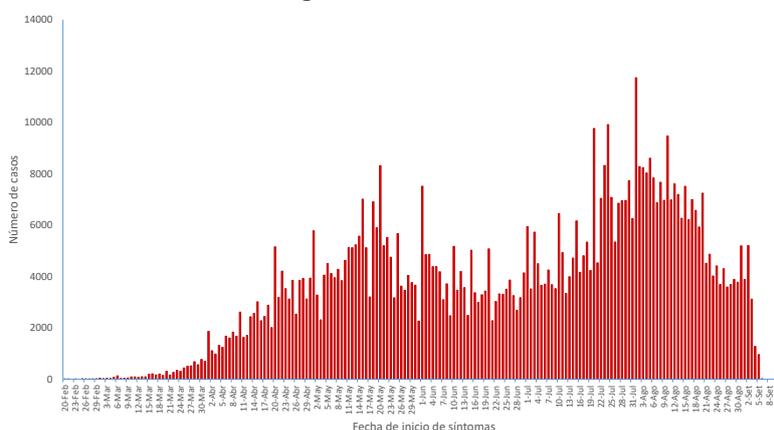
Fuente: Organización Mundial de Salud

2. SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

En el Perú, el 05 de marzo del presente año se confirmó el primer caso importado de COVID-19. Hasta la SE 37 todas las regiones del Perú han confirmado casos. El número de casos confirmados registrados en el Perú es 733,860 casos, con una tasa de ataque de 2.25 x 100 habitantes.

Según la curva, se observa un incremento progresivo para luego disminuir en una meseta y empezar un incremento marcado y sostenido en el mes de julio.

Gráfico 1. Tendencia actual según fecha de inicio de síntomas COVID-19, Perú 2020



Fuente: Net Lab INS y SISCOVID. Elaborado por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - Minsa

El 42.91% de los casos se concentran en Lima Metropolitana. En el resto de regiones los casos se agrupan principalmente en Arequipa (5.17%), Piura (4.44%), Callao (4.12%), Lima Región (3.57%), La Libertad (3.47%), Ica (3.31%), Lambayeque (3.27%), Ancash (2.79%), Cusco (2.52%), Cajamarca (2.4%), Junin (2.37%), en conjunto estas regiones acumulan el 80% del total de casos.

Las mayores tasas de casos reportados por cada cien habitantes corresponden a las regiones de

Moquegua, Madre De Dios, Lima Metropolitana, Amazonas, Tacna, Callao y Lima Región.

El grupo de edad más afectado es el de los adultos, seguidos de los jóvenes y adultos mayores, según se observa en la tabla 1. El mayor porcentaje de casos se presenta en los adultos; considerando a los jóvenes como grupo de referencia para la razón de tasas, se evidencia que el mayor riesgo de enfermar ocurre en los adultos con un 62% y en los adultos mayores con 50%.

Tabla 2. Casos y tasa de ataque po COVID-19, según etapa de vida, Perú 2020

Etapa de vida	N°	%	Tasa de ataque	Razón de tasas
Niño (0 – 11 años)	23,494	3.20	0.36	0.17
Adolescente (12 – 17 años)	18,195	2.48	0.59	0.28
Joven (18 – 29 años)	135,192	18.42	2.11	1.00
Adulto (30 – 59 años)	426,084	58.06	3.41	1.62
Adulto mayor (60 a más años)	130,895	17.84	3.16	1.50
Total	733,860	100.00	2.25	

Fuente: Net Lab INS y SISCOVID

Elaborado por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

En la caracterización clínica de los casos confirmados, los síntomas más frecuentes son tos (63,2%), malestar general (51,8%), dolor de garganta (51,0%) y fiebre (45,7%), Otros síntomas como la congestión nasal, cefalea, dificultad respiratoria, congestión nasal, dolor muscular y diarrea fueron menos frecuentes.

A la fecha, se han hospitalizado 34,424 casos confirmados, de los cuales el 70.6% (24,302) han sido dados de alta. Se tienen 10,122 hospitalizados, de los cuales 4,048 (40.0%) presentan evolución favorable, 1012 (10.0%) evolución desfavorable y 5,062 (50.0%) evolución estacionaria. A la fecha, 1,448 (14.3%) están con ventilación mecánica. Del total de casos hospitalizados, el 44.4 % fue ingresado en establecimientos del MINSA/GORE, 43.7% en establecimientos de EsSalud, 7.9% en establecimientos privados y 4.0% en establecimientos de las FFAA y PNP.

El número de hospitalizados censado en el día ha aumentado progresivamente: el 13/06 era 10,342 pasó al 13/07 a 11,897 (15.0% de aumento) y al 13/08 a 13,987 hospitalizados (17.6% de aumento), para el 13/09 disminuyó en un 27.6% (10,122 casos). El número de pacientes en uso de ventilación mecánica aumentó en un 39.1% durante el periodo del 13/06 al 13/07, de 1,113 a 1,314 pacientes, para el 13/09 disminuyó en un 5.0% (1,448 casos)

A la fecha, se produjeron 30,593 defunciones lo que representa una letalidad de 4.17%. Del total de defunciones el 69.65% se presentaron en los adultos mayores (letalidad 16.28%) y el 29.09% en adultos (letalidad 2.09%), siendo la letalidad 7.8 veces más en los adultos mayores respecto a los adultos. (2)

Tabla 3. Casos, defunciones, letalidad y mortalidad por COVID-19, según etapa de vida, Perú 2020

Etapa de vida	Confirmados	Defunciones	Letalidad	Mortalidad
Niño (0 – 11 años)	23,494	91	0.39	1.41
Adolescente (12 – 17 años)	18,195	38	0.21	1.22
Joven (18 – 29 años)	135,192	260	0.19	4.05
Adulto (30 – 59 años)	426,084	8,955	2.10	71.69
Adulto mayor (60 a más años)	130,895	21,468	16.40	518.50
Total	733,860	30,812	4.20	94.44

Letalidad x 100 casos

Mortalidad x 100 mil habitantes

Fuente: Net Lab INS y SISCOVID.

Elaborado por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

En el país, todas las regiones han presentado defunciones por COVID-19, los departamentos que registraron el mayor número de defunciones son Lima Metropolitana, La Libertad, Piura, Callao, Lambayeque, Ica y Lima Región.

La obesidad y la edad mayor de 65 años son dos condiciones que determinan el mayor riesgo de morir por COVID-19. Entre otros factores de riesgo identificados se encuentran la enfermedad renal crónica, enfermedad pulmonar crónica, la enfermedad hepática, la enfermedad cardiovascular, la enfermedad neurológica, la diabetes y el cáncer. Por lo que se requiere optimizar la atención multidisciplinaria de los adultos mayores y pacientes con COVID-19 con las comorbilidades antes identificadas.

4. CONCLUSIONES

- En la SE 37-2020 se notificaron 733,860 casos de COVID-19, el número de casos muestra disminución significativa en las últimas semanas.
- Los adultos y adultos mayores presentan el mayor riesgo de enfermar.
- Los síntomas más frecuentes son tos, malestar general, dolor de garganta y fiebre.
- El número de hospitalizados se ha reducido en un 27.6% con respecto al mes anterior.
- A la SE 37-2020 se tiene registrado 30,593 defunciones, el que representa una letalidad de 4.17%, siendo mayor en los adultos mayores (29.09%).

3. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1. OMS weekly-epi-update-5.pdf [Internet]. [citado 9 de octubre de 2020]. Disponible en: https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/situation-reports/20200914-weekly-epi-update-5.pdf?sfvrsn=cf929d04_2
2. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - Sala Situacional de COVID-19 [Internet]. [citado 9 de octubre de 2020]. Disponible en: <https://www.dge.gob.pe/portal/docs/tools/coronavirus/coronavirus130920.pdf>

Lic. Luis Ordóñez Ibargüen
Grupo Temático de Vigilancia de IRAS y EDAS
Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

ANÁLISIS Y SITUACIÓN DE SALUD

Situación actual de Chagas en el Perú 2020 (SE 37)

1. ANTECEDENTES

En el Perú, la enfermedad de Chagas, está circunscrita en la zona costa sur, considerada como la principal zona chagásica mejor estudiada, en particular el departamento de Arequipa donde existe como único vector el *Triatoma infestans* de hábitos intradomiciliario. (7). Esta enfermedad está considerada dentro del grupo de enfermedades infecciosas desatendidas (EID); la transmisión vectorial es la forma más común, existen otras modalidades entre ellas: las transfusiones, congénita, trasplantes de órganos asociadas a las migraciones incluso vía oral y por accidentes de laboratorio. (1) (2). La enfermedad de Chagas se ha convertido en un problema de salud pública con alcance global.

En el mundo existe entre 6 y 7 millones de personas infectadas, en su mayoría en América Latina. (1), causando incapacidad y más de 10,000 muertes por año. (3) El costo anual mundial de atención médica sería de US\$ 627,46 millones, por persona US\$ 4,660 al año y la pérdida total de años de vida sumaría 806,170 AVAD. (4). La enfermedad en su fase aguda dura, dos meses aproximadamente, con circulación de parásitos en el torrente sanguíneo, la mayoría de casos son asintomáticos o con sintomatología leve y una fase crónica, donde los parásitos están invadiendo de preferencia el tejido muscular (músculo cardíaco y digestivo). La infección puede causar muerte súbita por arritmias cardíacas o insuficiencia cardíaca progresiva. (1)(5). Los programas de control de Chagas han logrado reducir la carga de esta enfermedad, pero aún tienen el desafío de mantener y consolidar los avances en la interrupción de la transmisión vectorial y la eliminación de la enfermedad de Chagas. (6)(8)

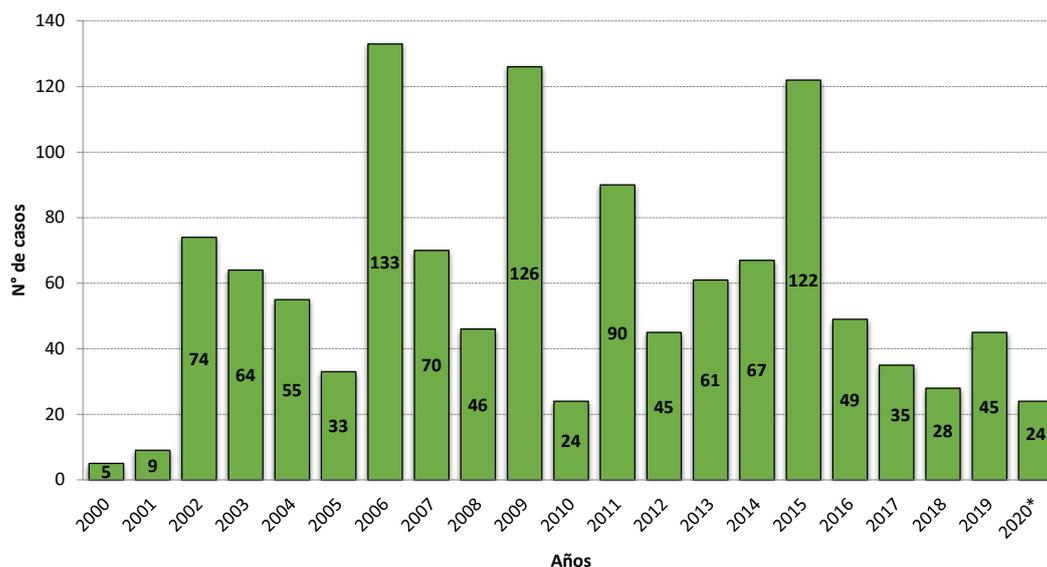
En el Perú, el primer reporte de la presencia del *Triatoma infestans*, fue realizado por Escomel en 1917 en el valle Vitor Arequipa. Entre 1944 y 1969 se realizaron estudios en el vector, reservorios y humanos en el valle de Vitor, Arequipa y los resultados reflejan el nivel de avance de la enfermedad. Se encontraron Índice Tripano Triatomino (ITT) de 37,8%, Índice de Infestación Domiciliaria IID de 75,1% Infección por *T. cruzi* en niños de 0 a 16 años de edad 17,6%. En los últimos años en Arequipa se ha dado el fenómeno de la urbanización de la enfermedad de Chagas teniendo en cuenta la migración de población de zona rural a

la ciudad (10). En 1970 en el Perú se crea un Programa de Control de la enfermedad de Chagas (6).

2. SITUACION ACTUAL

Desde el 2000 al 2020 (SE 37), el Sistema de Vigilancia del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC MINSA), ha notificado un total de 1205 casos de la enfermedad de Chagas entre confirmados y probables (Figura 1). Entre el 2000 al 2014 se ha notificado 19 casos de Chagas en su fase aguda y en los años siguientes no se tiene información de las formas clínicas de la enfermedad (9). El departamento de Arequipa ha reportado el mayor número de casos con el 68% (732 casos) entre 1999 a 2018.

Todos los departamentos del país (24) y la Provincia Constitucional del Callao reportan casos de Chagas, la mayoría de ellos son confirmados por serología en estudios de seroprevalencia o a través de los tamizajes realizados en bancos de sangre del país, y el sistema de vigilancia epidemiológica muchas veces no cuenta con esta información. En la actualidad además de la costa sur, donde la enfermedad ha sido bien estudiada, actualmente existe la presencia de focos de transmisión en la región de la selva amazónica (Loreto, San Martín) y selva central (Ayacucho), zonas nuevas que reportan casos en los últimos años y que se necesita investigar.

Fig. 1 Casos de la enfermedad de Chagas, en el Perú 2000 – 2020 (*)

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y control de Enfermedades – MINSa (*) SE 37

En el 2020 hasta la SE 37 se han reportado 24 casos de Chagas con una Tasa de Incidencia Acumulada (TIA) de 0,07 x 100000 hab. El departamento de Ayacucho es el de mayor tasa de incidencia acumulada (Tabla 2). Arequipa ocupa el primer lugar, Arequipa con el 33% de los casos y en segundo lugar el departamento de Ayacucho ubicado en la selva central que reporta el 25% de los casos del país. (Tabla 1).

Tabla 1. Enfermedad de Chagas, por departamentos y distritos. Perú 2020 (*)

DEPARTAMENTOS	CASOS	TIA X 100,000	%	FALLECIDOS
AREQUIPA	8	0,53	33,33	0
AUACUCHO	6	0,90	25,00	0
UCAYALI	3	0,51	12,50	0
TACNA	2	0,54	8,33	0
LORETO	1	0,10	4,17	0
ICA	1	0,10	4,17	0
MOQUEGUA	1	0,52	4,17	0
CAJAMARCA	1	0,07	4,17	0
PUNO	1	0,08	4,17	0
MADRE DE DIOS	0	0	0	0
HUANUCO	0	0	0	0
HUANCAVELICA	0	0	0	0
CALLAO	0	0	0	0
CUSCO	0	0	0	0
PIURA	0	0	0	0
TUMBES	0	0	0	0
APURIMAC	0	0	0	0
PASCO	0	0	0	0
LAMBAYEQUE	0	0	0	0
LIMA	0	0	0	0
SAN MARTIN	0	0	0	0
ANCASH	0	0	0	0
AMAZONAS	0	0	0	0
JUNIN	0	0	0	0
LA LIBERTAD	0	0	0	0
TOTAL	24	0,07	100,00	0

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y control de Enfermedades – MINSa (*) SE 37

Tabla 2. Casos y tasa de incidencia de enfermedad de Chagas, Perú, 2020(*)

DEPARTAMENTO	DISTRITO	TIPO_DX	SEMANA														TOTAL	
			2	3	4	5	6	7	9	10	11	14	17	21	28			
AREQUIPA	CERRO COLORADO	C	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	MAJES	P	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	4
	PAUCARPATA	C	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	LA JOYA	C	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	TIABAYA	C	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total AREQUIPA			1	0	0	2	1	0	1	0	3	0	0	0	0	0	8	
AYACUCHO	AYACUCHO	P	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
	AYNA	P	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
	LLOCHEGUA	C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	
		P	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
	SAMUGARI	P	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Total AYACUCHO			0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	1	6		
CAJAMARCA	COCHABAMBA	C	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Total CAJAMARCA			0	0	1	0	1											
ICA	ICA	P	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
Total ICA			0	1	0	1												
LORETO	BELEN	C	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Total LORETO			0	0	0	0	0	1	0	1								
MOQUEGUA	MOQUEGUA	C	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
Total MOQUEGUA			0	1	0	0	0	0	0	1								
PUNO	YUNGUYO	C	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
Total PUNO			0	1	0	0	0	0	0	1								
TACNA	POCOLLAY	C	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN L.	C	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
Total TACNA			0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2		
UCAYALI	CALLERIA	P	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
	CAMPOVERDE	P	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Total UCAYALI			0	0	0	3	0	3										
Total general			1	1	2	5	1	1	2	4	3	1	1	1	1	24		

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y control de Enfermedades – MINSa (*) SE 37

En relación a los grupos de edad afectados por la enfermedad de Chagas corresponde al grupo de 30 a 59 años de edad con el 54,17% y una TIA de 0,10 x 100 mil hab. y en menor porcentaje al grupo de niños menores entre 0 a 11 años con el 4,17%, En relación al sexo, los hombres son los más afectados con el 66.67%.

3. CONCLUSIONES

1. Todos los departamentos del país (24) y la provincia Constitucional del Callao han reportado casos de la enfermedad de Chagas confirmados por serología y tamizaje en bancos de sangre.
2. En el país existen dos escenarios epidemiológicos de transmisión de Chagas con características diferentes. La zona de la costa sur y la zona de la selva que han reportado casos de Chagas.
3. La información de los casos de la enfermedad de Chagas, no estarían reflejando la magnitud del problema de salud a nivel del país y en particular en los departamentos que vienen reportando casos de Chagas.

4. RECOMENDACIONES

1. Establecer un sistema único de vigilancia epidemiológica con información de los casos captados: r banco de sangre, (madres gestantes, recién nacidos infectados), casos de estudios de seroprevalencia, caso agudos y crónicos en las principales regiones.
2. Realizar estudios de investigación epidemiológica de campo que determinen la dinámica de transmisión de la enfermedad de Chagas en la zona de selva y definir la dinámica de transmisión, los vectores y reservorios.
3. Se debe reactivar y priorizar los planes de intervención para la prevención y control de Chagas en los departamentos que vienen reportando casos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. La enfermedad de Chagas (tripanosomiasis americana) [Internet]. [citado 17 de agosto de 2020]. Disponible en: [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/chagas-disease-\(american-trypanosomiasis\)](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/chagas-disease-(american-trypanosomiasis))
2. Coura JR, Coura JR. The main sceneries of Chagas disease transmission. The vectors, blood and oral transmissions - A comprehensive review. Mem Inst Oswaldo Cruz. mayo de 2015;110(3):277-82.
3. WHO | Epidemiology [Internet]. WHO. World Health Organization; [citado 19 de agosto de 2020]. Disponible en: <http://www.who.int/chagas/epidemiology/en/>
4. Lee BY, Bacon KM, Bottazzi ME, Hotez PJ. Global economic burden of Chagas disease: a computational simulation model. Lancet Infect Dis. abril de 2013;13(4):342-8.
5. Guarner J. Chagas disease as example of a reemerging parasite. Semin Diagn Pathol. 1 de mayo de 2019;36(3):164-9.
6. Mendoza T Alberto Seroprevalencia de la Infeccion por Trypanosoma cruzi en escolares del valle Vitor Arequipa. Peru. Rev. Diagnostico. Vol.44. N° 3 Julio-setiembre 2005
7. Ministerio de Salud. Direccion General de salud de las Personas. Direccion del Programa d Control de Enfermedades Transmisibles. Control de la Malaria y Otras Metxenicas. Doctrinas , Normas y Procedimientos para el Control de la Tripanosomiasis o Enfermedad de Chagas. 1998
8. Vásquez ET, Roque JV. Certificación de la interrupción de la transmisión vectorial de la enfermedad de Chagas en áreas endémicas de Tacna, Perú. 2011;15(1):8.
9. Cabrera, Rufino. Situación de la enfermedad de Chagas, Perú, 2018 [Internet]. Boletín Epidemiológico del Perú. 2018; 27 (31): 700-702; 2018. Disponible en: <https://www.dge.gob.pe/portal/docs/vigilancia/boletines/2018/31.pdf>
10. Náquira C. Urbanización de la enfermedad de chagas en el Perú: experiencias en su prevención y control. Rev Peru Med Exp Salud Publica. abril de 2014;31(2):343-7.

Elaborado por: Blgo. Fernando Chapilliquen Alban
Coordinador UTVEEM-OTV. CDC. MINSA
M.C. Idania Edith Mamani Pilco
Residente PREEC - CDC

Indicadores de Vigilancia Conjunta de Sarampión - Rubéola

La Red Nacional de Epidemiología (RENACE) está conformada por 7869 unidades notificantes, que vienen a ser Establecimientos de Salud designados oficialmente por las DIRIS/DIRESA/GERESA del país y son quienes contribuyen a dar sostenibilidad al sistema de vigilancia de sarampión y rubéola.

En el 2019, se notificaron 526 casos sospechosos de sarampión y rubéola, 3 casos confirmados para sarampión (2 importado de España y 1 importado de Brasil).

Hasta la SE 37 - 2020 se notificaron 59 casos sospechosos de enfermedades febriles eruptivas: 20 caso sospechosos de sarampión y 39 casos sospechosos de rubéola. Del total de casos notificados

55 fueron descartados, 4 casos está pendiente de clasificación.

En cuanto a la vigilancia conjunta de sarampión y rubéola, la calidad del sistema de vigilancia epidemiológica se expresa a través de los siguientes indicadores:

Tasa de notificación: 0,3 por cada 100 000 habitantes. Porcentaje de investigación adecuada (ficha completa): 90,3%.

Porcentaje de visita domiciliaria en 48 hrs: 100,0%.

Porcentaje de muestras de sangre que llegan al INS antes de los 5 días: 68,6%

Porcentaje de resultados del INS reportados antes de los 4 días: 40,0%.

Indicadores de la vigilancia conjunta de Sarampión - Rubéola para la SE 37 - 2020

Departamento	DIRIS/ DIRESA/ GERESA	Casos					Indicadores de vigilancia epidemiológica 2020(*)					Indicadores laboratorio(*)		
		Tasa de notificación nacional x 100,000 hbs.	Tasa ajustada de notificación x 100,000 hab.	Total casos notificados de la vigilancia integrada	Sospechosos	Descartados	Confirmados	Total de unidades notificantes	% de lugares que notifican semanalmente	% de casos con investigación adecuada (ficha completa)	% de casos con investigación adecuada	% de muestras de sangre que llegan al INS < 6 = 4 días	% de resultados del INS reportados < 6 = 4 días	Nº Dx revisados acumulados B.A.I (acumulado)
Amazonas	Amazonas	0.00	0.00	0	0	0	0	465	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0
Áncash	Áncash	0.12	4.40	1	0	1	0	397	100.0	100.0	100.0	100.0	0.0	0
Apurímac	Apurímac	0.00	0.00	0	0	0	0	284	92.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0
	Chanka	0.00	0.00	0	0	0	0	98	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0
Arequipa	Arequipa	1.13	41.67	12	2	10	0	284	100.0	83.3	100.0	60.0	42.9	50
Ayacucho	Ayacucho	0.21	7.78	1	0	1	0	233	64.2	100.0	100.0	100.0	0.0	0
Cajamarca	Cajamarca	0.00	0.00	0	0	0	0	188	76.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0
	Chota	0.00	0.00	0	0	0	0	137	54.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0
	Cutervo	0.00	0.00	0	0	0	0	184	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0
	Jaén	0.00	0.00	0	0	0	0	177	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0
Callao	Callao	0.37	13.81	3	0	3	0	77	98.7	100.0	100.0	66.7	0.0	0
Cusco	Cusco	0.00	0.00	0	0	0	0	353	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0
Huancavelica	Huancavelica	0.77	28.47	2	0	2	0	418	100.0	100.0	100.0	50.0	0.0	0
Huánuco	Huánuco	0.18	6.84	1	0	1	0	331	100.0	100.0	100.0	100.0	0.0	0
Ica	Ica	0.14	5.33	1	1	0	0	63	48.8	0.0	100.0	0.0	0.0	0
Junín	Junín	0.10	3.82	1	0	1	0	448	100.0	100.0	100.0	100.0	0.0	0
La Libertad	La Libertad	0.00	0.00	0	0	0	0	353	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0
Lambayeque	Lambayeque	0.00	0.00	0	0	0	0	161	80.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0
Lima	Lima Región	0.14	5.11	1	0	1	0	328	100.0	100.0	100.0	100.0	0.0	0
	DIRIS Lima Centro	0.53	19.79	10	0	10	0	80	100.0	100.0	100.0	70.0	80.0	78
	DIRIS Lima Este	0.43	15.88	5	0	5	0	102	100.0	100.0	100.0	50.0	100.0	100
	DIRIS Lima Norte	0.29	10.76	6	0	6	0	106	100.0	100.0	100.0	60.0	0.0	0
	DIRIS Lima Sur	0.57	21.26	10	0	10	0	121	100.0	100.0	100.0	80.0	33.3	33
Loreto	Loreto	0.00	0.00	0	0	0	0	260	61.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0
Madre de Dios	Madre de Dios	0.00	0.00	0	0	0	0	56	73.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0
Moquegua	Moquegua	0.00	0.00	0	0	0	0	69	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0
Pasco	Pasco	0.00	0.00	0	0	0	0	275	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0
Piura	Piura	0.36	13.48	2	1	1	0	55	100.0	50.0	100.0	100.0	0.0	0
	Luciano Castillo	0.31	11.45	2	0	2	0	192	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0
	Morropón Huancabamba	0.00	0.00	0	0	0	0	72	70.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0
Puno	Puno	0.11	4.20	1	0	1	0	226	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0
San Martín	San Martín	0.00	0.00	0	0	0	0	298	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0
Tacna	Tacna	0.00	0.00	0	0	0	0	86	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0
Tumbes	Tumbes	0.00	0.00	0	0	0	0	20	45.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0
Ucayali	Ucayali	0.00	0.00	0	0	0	0	194	95.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0
Perú		0.3	9.4	59	4	55	0	7191	90.3	93.8	100.0	68.6	40.0	42

(*): El mínimo esperado para el Indicador es 80%.

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades / MINSa

Indicadores de Vigilancia Epidemiológica de Parálisis Flácida Aguda (PFA)

El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades recibe la notificación de casos de Parálisis Flácida Aguda (PFA) de las 7869 unidades notificantes del país, a través del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

En el 2019, hasta la SE 52 se notificaron 124 casos de PFA con una tasa ajustada de 1,4 por 100 000 menores de 15 años.

En el presente año, a la SE N° 37 se ha notificado 36

casos de PFA.

El monitoreo de la Vigilancia de PFA expresado en indicadores a la SE N° 37 -2020 es:

Tasa de notificación nacional: 0,4% casos por 100,000 menores de 15 años.

Notificación semanal oportuna: 90,3%

Investigación de los casos dentro de las 48 horas: 20,0 %.

Porcentaje con muestra adecuada: 60,0 %.

Indicadores de vigilancia epidemiológica de Parálisis Flácida Aguda para la SE 37 - 2020

Departamento	DIRIS/ DIRESA/ GERESA	Tasa de notificación 2020 e Indicadores							Casos de PFA e indicadores, últimas 52 semanas (SE 37-2019 a la SE 37-2020)				Búsqueda Activa
		Tasa de notificación nacional x 100 000 < 15 años	Tasa ajustada x 100 000 < 15 años	Casos notificados	% de oportunidad notificación semanal (incluye notificación)	% Investigación <= 48 hrs. (*)	% Muestra adecuadas (*)	N° Casos sin muestra	Casos notificados	Tasa ajustada x 100 000 < 15 años	% Investigación <= 48 hrs. (*)	% Muestra adecuada (*)	
Amazonas	Amazonas	0.0	0.0	0	100.0	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	739619
Áncash	Áncash	0.6	0.9	2	100.0	0.0	50.0	0	4	1.3	0.0	50.0	0
Apurímac	Apurímac	0.0	0.0	0	92.5	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	0
	Chanka	0.0	0.0	0	100.0	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	0
Arequipa	Arequipa	0.6	0.8	2	100.0	0.0	100.0	0	5	1.5	40.0	100.0	2025982
Ayacucho	Ayacucho	0.0	0.0	0	64.2	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	0
Cajamarca	Cajamarca	0.0	0.0	0	76.1	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	100.0	1985828
	Chota	0.0	0.0	0	54.6	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	729127
	Cutervo	0.0	0.0	0	100.0	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	0
	Jaén	0.0	0.0	0	100.0	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	404769
Callao	Callao	0.8	1.1	2	98.7	0.0	50.0	0	3	1.2	66.0	100.0	259345
Cusco	Cusco	0.0	0.0	0	100.0	0.0	0.0	0	1	0.3	0.0	100.0	572
Huancavelica	Huancavelica	0.0	0.0	0	100.0	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	0
Huánuco	Huánuco	0.4	0.6	1	100.0	0.0	100.0	0	1	0.4	0.0	100.0	368181
Ica	Ica	0.4	0.5	1	48.8	0.0	0.0	0	1	0.4	0.0	100.0	0
Junín	Junín	1.8	2.5	7	100.0	42.9	86.0	0	16	4.1	43.7	94.0	0
La Libertad	La Libertad	1.4	1.9	7	100.0	14.2	71.0	1	9	1.8	22.0	66.6	8911289
Lambayeque	Lambayeque	0.0	0.0	0	80.1	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	0
Lima	Lima Región	0.9	1.3	2	100.0	0.0	0.0	0	2	0.9	0.0	0.0	0
	DIRIS Lima Centro	0.9	1.3	4	100.0	0.0	25.0	0	4	0.9	0.0	25.0	0
	DIRIS Lima Este	0.3	0.4	1	100.0	0.0	100.0	0	2	0.6	0.0	100.0	0
	DIRIS Lima Norte	0.5	0.7	3	100.0	66.7	100.0	0	6	1.0	50.0	66.0	0
	DIRIS Lima Sur	0.2	0.3	1	100.0	100.0	0.0	0	2	0.4	50.0	50.0	0
Loreto	Loreto	0.0	0.0	0	61.3	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	75722
Madre de Dios	Madre de Dios	0.0	0.0	0	73.7	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	102574
Moquegua	Moquegua	0.0	0.0	0	100.0	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	141
Pasco	Pasco	0.0	0.0	0	100.0	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	3470
Piura	Piura	0.0	0.0	0	100.0	0.0	0.0	0	4	2.0	28.0	75.0	0
	Luciano Castillo	1.3	1.8	3	100.0	33.3	100.0	0	4	1.7	33.0	100.0	0
	Morropón Huancabamba	0.0	0.0	0	70.6	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	0
Puno	Puno	0.0	0.0	0	100.0	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	0
San Martín	San Martín	0.0	0.0	0	100.0	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	1218375
Tacna	Tacna	0.0	0.0	0	100.0	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	48
Tumbes	Tumbes	0.0	0.0	0	45.5	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	225505
Ucayali	Ucayali	0.0	0.0	0	95.1	0.0	0.0	0	1	0.5	0.0	100.0	0
Perú		0.4	0.6	36	90.3	20.0	60.0	1	65	0.8	20.8	82.9	17050547

(*): El mínimo esperado para el Indicador es 80%.

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades / MINSa

Resumen de las enfermedades o eventos sujetos a vigilancia epidemiológica

**Tabla 1. Enfermedades/eventos sujetos a vigilancia epidemiológica
SE 37, año 2019-2020**

Enfermedades	2019					2020						
	Semana 37		Acumulado		Defunción I.A. (*)	Semana 37		Acumulado		Defunción I.A. (*)		
	Confirmados	Probables	Confirmados	Probables		Confirmados	Probables	Confirmados	Probables			
Antrax (carbunco)	0	0	0	0	0	0.00	0	0	1	0	0	0.00
Dengue con signos de alarma	23	2	1011	136	0	3.53	14	30	2989	1164	4	12.73
Dengue grave	0	0	48	0	15	0.15	0	1	107	24	42	0.40
Dengue sin signos de alarma	86	3	4646	582	0	16.07	59	284	15452	11790	0	83.50
Enfermedad de Carrión aguda	0	0	45	2	2	0.14	0	0	6	42	0	0.15
Enfermedad de Carrión eruptiva	0	0	14	0	0	0.04	0	0	6	4	0	0.03
Enfermedad de Chagas	1	0	30	4	0	0.10	0	0	12	12	0	0.07
Fiebre amarilla selvática	0	0	4	0	2	0.01	0	0	7	6	3	0.04
Hepatitis B	29	2	1220	126	1	4.14	6	3	319	306	2	1.92
Leishmaniasis cutánea	61	1	4030	57	0	12.57	6	1	2036	190	1	6.82
Leishmaniasis mucocutánea	7	1	362	14	0	1.16	0	0	95	99	0	0.59
Leptospirosis (**)	25	47	1560	2045	12	4.80	0	33	819	8828	17	2.51
Loxocelismo	32	0	1434	6	3		3	0	648	35	0	
Malaria p. falciparum	108		2964		3	9.11	7		1890		1	5.79
Malaria por p. vivax	388		13722		2	42.19	59		8468		0	25.95
Muerte materna directa	2		148		148		2		156		154	
Muerte materna directa tardía	0		1		1		0		3		3	
Muerte materna incidental	0		12		12		0		9		9	
Muerte materna indirecta	3		83		83		2		136		136	
Muerte materna indirecta tardía	0		7		7		0		11		10	
Muerte perinatal - fetal	70		2409		2409		26		1644		1644	
Muerte perinatal - neonatal	43		2233		2233		20		1303		1303	
Ofidismo	35	0	1506	0	8	4.63	9	0	1233	0	6	3.78
Peste bubónica (**)	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0	0.00
Rabia humana silvestre (**)	0	0	0	0	0	0.00	0	0	1	2	2	0.00
Sífilis congénita	4	0	336	0	8	0.59	2	0	75	0	0	0.13
Tétanos	0	0	13	0	3	0.04	0	0	10	0	3	0.03
Tos ferina	2	2	366	72	10	1.35	0	0	36	85	0	0.37

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

(Sífilis congénita) incidencia por 1000 nacidos vivos.

(*) Incidencia acumulada por 100 000 Hab.

(**) Solo se considera confirmados en IA para casos de Peste, Rabia Humana Silvestre y Leptospirosis.

Tabla 2 - A. Enfermedades/eventos sujetos a vigilancia epidemiológica por Direcciones de Salud SE 37, año 2020

Departamento	Direcciones de salud	Ántrax (carbunco)		Dengue con signos de alarma		Dengue grave		Dengue sin signos de alarma		Total dengue		Enfermedad de Carrión aguda		Enfermedad de Carrión eruptiva		Total Enfermedad de Carrión		Enfermedad de chagas		Fiebre amarilla selvática	
		Casos	I.A.(*)	Casos	Casos	Casos	Casos	I.A.(*)	Casos	Casos	Casos	I.A.(*)	Casos	I.A.(*)	Casos	I.A.(*)	Casos	I.A.(*)			
Amazonas	Amazonas	0	0.00	26	2	407	435	101.92	1	3	4	0.94	0	0.00	0	0.00					
Áncash	Áncash	0	0.00	1	0	5	6	0.51	4	2	6	0.51	0	0.00	0	0.00					
Apurímac	Apurímac	0	0.00	0	0	1	1	0.42	1	0	1	0.42	0	0.00	0	0.00					
	Chanka	0	0.00	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
Arequipa	Arequipa	0	0.00	0	0	1	1	0.07	0	0	0	0.00	8	0.53	0	0.00					
Ayacucho	Ayacucho	0	0.00	5	2	1025	1032	154.44	2	0	2	0.30	6	0.90	0	0.00					
	Cajamarca	0	0.00	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
	Chota	0	0.00	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0.00	1	0.34	0	0.00					
	Jaén	0	0.00	0	0	2	2	1.49	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
	Cutervo	0	0.00	26	0	141	167	50.40	1	1	2	0.60	0	0.00	0	0.00					
Callao	Callao	0	0.00	2	0	3	5	0.44	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
Cusco	Cusco	0	0.00	26	2	1429	1457	107.36	33	0	33	2.43	0	0.00	0	0.00					
Huancavelica	Huancavelica	0	0.00	0	0	1	1	0.27	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
Huánuco	Huánuco	0	0.00	14	0	87	101	13.28	1	0	1	0.13	0	0.00	0	0.00					
Ica	Ica	0	0.00	141	6	6296	6443	660.70	0	0	0	0.00	1	0.10	0	0.00					
Junín	Junín	0	0.00	273	2	1695	1970	144.70	0	0	0	0.00	0	0.00	2	0.15					
La Libertad	La Libertad	0	0.00	13	0	352	365	18.10	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
Lambayeque	Lambayeque	0	0.00	6	0	582	588	44.86	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
	Lima Región	0	0.00	12	0	90	102	6.23	1	0	1	0.06	0	0.00	0	0.00					
	Diris Lima Centro	0	0.00	13	2	256	271	9.35	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
	Diris Lima Norte	0	0.00	1	0	3	4	0.16	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
Lima	Diris Lima Este	0	0.00	2	0	9	11	0.42	2	0	2	0.08	0	0.00	0	0.00					
	Diris Lima Sur	0	0.00	0	0	3	3	0.29	0	4	4	0.39	0	0.00	0	0.00					
Loreto	Loreto	0	0.00	1429	39	5524	6992	680.45	1	0	1	0.10	1	0.10	3	0.29					
Madre de Dios	Madre de Dios	0	0.00	960	21	1941	2922	1681.14	1	0	1	0.58	0	0.00	0	0.00					
Moquegua	Moquegua	0	0.00	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0.00	1	0.52	0	0.00					
Pasco	Pasco	0	0.00	7	3	65	75	27.58	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
	Luciano Castillo	0	0.00	3	0	70	73	8.04	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
Piura	Morropón - Huancabamba	0	0.00	0	0	1	1	0.27	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
	Piura	1	0.13	8	2	85	95	12.31	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
Puno	Puno	0	0.00	1	0	20	21	1.70	0	0	0	0.00	1	0.08	0	0.00					
San Martín	San Martín	0	0.00	538	22	2509	3069	341.13	0	0	0	0.00	0	0.00	7	0.78					
Tacna	Tacna	0	0.00	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0.00	2	0.54	0	0.00					
Tumbes	Tumbes	0	0.00	69	1	1554	1624	645.67	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
Ucayali	Ucayali	0	0.00	577	27	3085	3689	626.20	0	0	0	0.00	3	0.51	1	0.17					
Perú		1	0.00	4153	131	27242	31526	96.63	48	10	58	0.18	24	0.07	13	0.04					

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

(*) Incidencia acumulada por 100 000 Hab.

Tabla 2 - B. Enfermedades/eventos sujetos a vigilancia epidemiológica por Direcciones de Salud SE 37, año 2020

Departamento	Direcciones de salud	Hepatitis B		Leishmaniasis cutánea		Leishmaniasis mucocutánea		Leptospirosis (**)		Loxocelismo		Malaria P. Falciparum		Malaria por P. Vivax		Ofidismo
		Casos	IA.(*)	Casos	IA.(*)	Casos	IA.(*)	Casos Conf.	Casos Prob.	IA.(*)	Casos	Casos	IA.(*)	Casos	IA.(*)	
Amazonas	Amazonas	12	2.81	124	29.05	3	0.70	2	6	0.47	45	164	38.42	1221	286.08	109
Áncash	Áncash	1	0.08	155	13.13	1	0.08	0	1	0.00	6	0	0.00	0	0.00	1
Apurímac	Apurímac	22	9.34	4	1.70	0	0.00	1	2	0.42	2	0	0.00	0	0.00	1
	Chanka	3	1.54	3	1.54	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0
Arequipa	Arequipa	6	0.40	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	193	0	0.00	0	0.00	0
Ayacucho	Ayacucho	177	26.49	57	8.53	6	0.90	6	268	0.90	35	0	0.00	14	2.10	21
Cajamarca	Cajamarca	0	0.00	100	14.45	4	0.58	0	4	0.00	4	0	0.00	6	0.87	0
	Chota	0	0.00	19	6.41	0	0.00	1	0	0.34	0	0	0.00	0	0.00	1
	Jaén	0	0.00	28	20.88	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	4
	Cutervo	1	0.30	54	16.30	0	0.00	20	11	6.04	0	0	0.00	0	0.00	1
Callao	Callao	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00	0	0.00	0
Cusco	Cusco	101	7.44	214	15.77	72	5.31	90	69	6.63	33	0	0.00	36	2.65	51
Huancavelica	Huancavelica	9	2.46	2	0.55	2	0.55	0	0	0.00	3	0	0.00	0	0.00	0
Huánuco	Huánuco	39	5.13	101	13.28	10	1.32	15	6	1.97	10	0	0.00	0	0.00	58
Ica	Ica	7	0.72	0	0.00	0	0.00	1	6	0.10	2	0	0.00	0	0.00	0
Junín	Junín	83	6.10	279	20.49	8	0.59	6	5	0.44	69	0	0.00	298	21.89	123
La Libertad	La Libertad	4	0.20	166	8.23	0	0.00	16	2	0.79	23	0	0.00	6	0.30	10
Lambayeque	Lambayeque	3	0.23	12	0.92	0	0.00	78	29	5.95	4	0	0.00	0	0.00	3
	Lima Región	3	0.18	0	0.00	0	0.00	0	1	0.00	2	0	0.00	0	0.00	1
	Diris Lima Centro	21	0.72	0	0.00	0	0.00	5	0	0.17	19	0	0.00	1	0.03	1
Lima	Diris Lima Norte	22	0.90	1	0.04	0	0.00	1	2	0.04	3	0	0.00	0	0.00	0
	Diris Lima Este	12	0.46	0	0.00	1	0.04	2	0	0.08	11	0	0.00	0	0.00	0
	Diris Lima Sur	7	0.69	107	10.51	1	0.10	1	1	0.10	90	0	0.00	0	0.00	7
Loreto	Loreto	23	2.24	99	9.63	26	2.53	392	5464	38.15	8	1725	167.87	6711	653.10	362
Madre de Dios	Madre de Dios	6	3.45	168	96.66	30	17.26	19	2532	10.93	0	0	0.00	0	0.00	3
Moquegua	Moquegua	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0
Pasco	Pasco	20	7.36	37	13.61	2	0.74	1	7	0.37	2	0	0.00	0	0.00	28
	Luciano Castillo	1	0.11	10	1.10	0	0.00	9	21	0.99	3	0	0.00	0	0.00	3
Piura	Morropón - Huancabamba	0	0.00	23	6.25	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0
	Piura	1	0.13	137	17.75	5	0.65	31	5	4.02	4	0	0.00	0	0.00	8
Puno	Puno	3	0.24	118	9.53	5	0.40	0	1	0.00	3	0	0.00	0	0.00	5
San Martín	San Martín	13	1.45	108	12.00	4	0.44	33	53	3.67	98	0	0.00	100	11.12	279
Tacna	Tacna	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00	0	0.00	0
Tumbes	Tumbes	0	0.00	1	0.40	0	0.00	0	85	0.00	0	0	0.00	72	28.63	5
Ucayali	Ucayali	25	4.24	99	16.81	14	2.38	89	247	15.11	7	1	0.17	3	0.51	148
Perú		625	1.92	2226	6.82	194	0.59	819	8828	2.51	683	1890	5.79	8468	25.95	1233

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSa

(*) Incidencia acumulada por 100 000 Hab.

(**) Solo se considera confirmados en IA para casos de Peste, Rabia Humana Silvestre y Leptospirosis.

Tabla 2 - C. Enfermedades/eventos sujetos a vigilancia epidemiológica por Direcciones de Salud SE 37, año 2020

Departamento	Direcciones de salud	Muerte materna directa	Muerte materna directa tardía	Muerte materna incidental	Muerte materna indirecta	Muerte materna indirecta tardía	Peste bubónica (**)			Rabia humana silvestre (**)		Sífilis congénita		Tétanos		Tos ferina		Muerte fetal	Muerte neonatal		
		Defunción	Defunción	Defunción	Defunción	Defunción	Casos Conf.	Casos Prob.	Casos Sosp.	I.A.(*)	Casos Conf.	Casos Prob.	I.A.(*)	Casos	I.A.	Casos	I.A.(*)	Casos	I.A.(*)	Defunción	Defunción
Amazonas	Amazonas	7	0	1	5	0	0	0	0	0.00	0	1	0.00	1	0.13	1	0.23	3	0.70	46	36
Áncash	Áncash	6	0	0	4	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	33	51
Apurímac	Apurímac	0	0	0	1	0	0	0	0	0.00	1	0	0.42	0	0.00	0	0.00	0	0.00	9	12
	Chanka	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	21	9
Arequipa	Arequipa	4	0	0	5	1	0	0	0	0.00	0	0	0.00	4	0.20	0	0.00	5	0.33	46	14
Ayacucho	Ayacucho	3	0	0	2	2	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	6	0.90	39	42
	Cajamarca	5	0	0	2	1	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	13	1.88	30	32
	Chota	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	0.34	3	4
Cajamarca	Jaén	0	0	0	1	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	9	4
	Cutervo	1	0	0	1	1	0	0	1	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	23	22
Callao	Callao	3	0	2	3	1	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	0.09	71	64
Cusco	Cusco	8	0	0	8	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0.51	1	0.07	2	0.15	92	82
Huancavelica	Huancavelica	2	1	0	3	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	6	1.64	21	21
Huánuco	Huánuco	7	0	1	2	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0.11	1	0.13	0	0.00	88	61
Ica	Ica	5	0	0	2	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0.15	1	0.10	1	0.10	49	17
Junín	Junín	9	0	1	10	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0.17	1	0.07	4	0.29	96	60
La Libertad	La Libertad	8	0	0	9	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0.06	1	0.05	8	0.40	153	69
Lambayeque	Lambayeque	10	0	0	4	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	8	0.61	51	61
	Lima Región	1	0	0	4	1	0	0	0	0.00	0	0	0.00	10	0.37	0	0.00	2	0.12	71	32
	Diris Lima Centro	5	1	0	13	1	0	0	0	0.00	0	0	0.00	4	0.09	0	0.00	11	0.38	98	39
Lima	Diris Lima Norte	5	0	1	6	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0.08	0	0.00	7	0.29	12	56
	Diris Lima Este	5	0	1	10	1	0	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0.34	0	0.00	6	0.23	202	105
	Diris Lima Sur	0	0	0	5	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	30	16
Loreto	Loreto	18	0	1	12	0	0	0	0	0.00	0	1	0.00	1	0.05	1	0.10	27	2.63	31	34
Madre de Dios	Madre de Dios	2	0	0	1	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	3	1.16	0	0.00	0	0.00	0	0
Moquegua	Moquegua	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	4	0
Pasco	Pasco	1	0	1	1	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	4	0.62	0	0.00	0	0.00	14	29
	Luciano Castillo	3	0	0	2	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	50	28
Piura	Morropón - Huancabamba	2	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	14	5
	Piura	3	1	0	2	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	37	80
Puno	Puno	8	0	0	3	2	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	1	0.08	4	0.32	99	73
San Martín	San Martín	6	0	0	6	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0.06	0	0.00	4	0.44	32	64
Tacna	Tacna	1	0	0	1	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	3	3
Tumbes	Tumbes	3	0	0	2	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	6	1.58	1	0.40	0	0.00	17	9
Ucayali	Ucayali	13	0	0	6	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0.34	1	0.17	2	0.34	50	69
Perú		156	3	9	136	11	0	0	1	0.00	1	2	0.00	75	0.13	10	0.03	121	0.37	1644	1303

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

(Sífilis congénita) incidencia por 1000 nacidos vivos.

(*) Incidencia acumulada por 100 000 Hab.

(**) Solo se considera confirmados en IA para casos de Peste, Rabia Humana Silvestre y Leptospirosis.

Tabla 3. Episodios de las enfermedades diarreicas agudas por Direcciones de Salud SE 37, año 2019-2020

Departamento	Direcciones de Salud	2019						2020							
		Diarreas acuosas		Diarreas disintéricas		Hospitali- zados	Defuncio- nes	Total EDAS	Diarreas acuosas		Diarreas disintéricas		Hospitali- zados	Defuncio- nes	Total EDAS
		SE.37	Acumulado	SE.37	Acumulado				SE.37	Acumulado	SE.37	Acumulado			
Amazonas	Amazonas	709	19092	6	208	245	1	19300	267	10100	1	107	31	1	10207
Áncash	Áncash	1109	37888	20	717	529	1	38605	234	15355	4	254	132	2	15609
Apurímac	Apurímac	255	8074	4	191	70	0	8265	81	3982	0	80	7	0	4062
	Chanka	225	4337	1	10	3	0	4347	57	2154	0	13	1	0	2167
Arequipa	Arequipa	2405	64441	32	1175	627	1	65616	346	30563	5	416	86	1	30979
Ayacucho	Ayacucho	540	13988	38	721	26	0	14709	117	7209	14	452	9	1	7661
Cajamarca	Cajamarca	282	6311	5	480	63	0	6791	66	3079	9	341	38	1	3420
	Chota	69	2235	2	73	2	0	2308	3	416	2	25	3	0	441
	Cutervo	138	3800	0	2	1	0	3802	40	2149	0	0	3	0	2149
Cajamarca	Jaén	448	10860	1	54	143	0	10914	110	5317	0	5	31	0	5322
	Callao	1310	44359	3	123	134	0	44482	227	19551	2	88	92	0	19639
Cusco	Cusco	924	27886	4	153	399	6	28039	189	13150	2	78	56	0	13228
Huancavelica	Huancavelica	478	15967	13	659	20	1	16626	182	9596	4	350	23	0	9946
Huánuco	Huánuco	835	25524	19	373	153	2	25897	274	13182	2	181	65	3	13363
Ica	Ica	540	17977	3	263	22	0	18240	106	9199	0	100	15	0	9299
Junín	Junín	918	25650	2	125	203	0	25775	287	13310	0	79	96	2	13389
La Libertad	La Libertad	1538	45435	8	358	100	0	45793	186	19077	1	113	27	0	19190
Lambayeque	Lambayeque	1053	28092	3	311	403	0	28403	118	10247	3	71	137	0	10318
	Lima Región	1118	37720	33	917	66	2	38637	178	17674	4	404	18	8	18078
	Diris Lima Centro	1240	40974	45	1063	245	2	42037	221	17728	2	499	76	2	18227
Lima	Diris Lima Norte	2004	63101	46	824	220	2	63925	277	27448	1	472	85	0	27920
	Diris Lima Este	1605	53122	39	2116	475	7	55238	153	17848	9	556	192	9	18404
	Diris Lima Sur	672	33021	14	326	145	1	33347	157	14111	2	176	28	0	14287
Loreto	Loreto	1182	39143	98	4074	253	7	43217	653	26768	48	2188	77	2	28956
Madre de Dios	Madre de Dios	222	5413	4	231	116	0	5644	33	2107	0	48	42	0	2155
Moquegua	Moquegua	247	11949	6	115	110	0	12064	50	5121	0	106	56	1	5227
Pasco	Pasco	412	14035	8	178	195	0	14213	125	8175	0	78	60	0	8253
	Luciano Castillo	544	17259	0	114	72	0	17373	173	9796	0	56	41	0	9852
Piura	Morropón - Huancabamba	205	7342	2	84	13	0	7426	47	2875	0	38	3	0	2913
	Piura	785	22407	2	92	205	0	22499	142	10797	2	34	58	0	10831
Puno	Puno	412	11579	10	187	235	4	11766	93	5576	0	70	96	6	5646
San Martín	San Martín	499	14011	15	630	32	1	14641	100	5497	3	309	18	0	5806
Tacna	Tacna	247	14664	0	39	0	0	14703	59	8213	1	36	0	0	8249
Tumbes	Tumbes	97	6728	0	1	303	0	6729	28	1587	0	13	27	0	1600
Ucayali	Ucayali	1163	27206	77	1637	61	12	28843	545	17047	16	849	15	3	17896
Perú		26430	821590	563	18624	5889	50	840214	5924	386004	137	8685	1744	42	394689

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

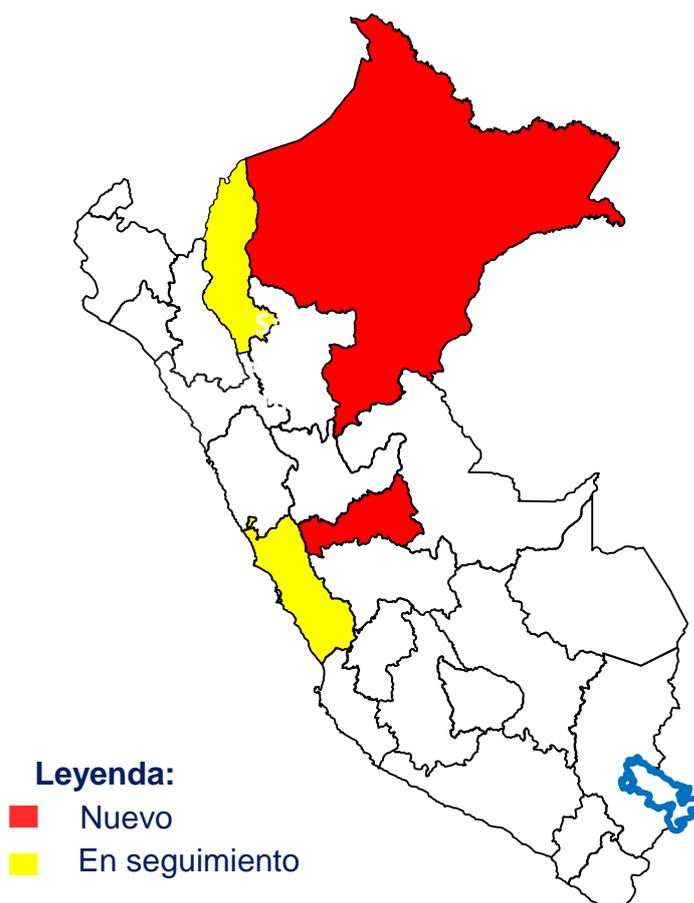
Tabla 4. Episodios de las infecciones respiratorias agudas por Direcciones de Salud SE 37, año 2019-2020

Departamento	Direcciones de Salud	2019							2020						
		IRAS (no neumonías)		Neumonías		Hospitali- zados	Defuncio- nes	Total IRAS	IRAS (no neumonías)		Neumonías		Hospitali- zados	Defuncio- nes	Total IRAS
		SE.37	Acumulado	SE.37	Acumulado				SE.37	Acumulado	SE.37	Acumulado			
Amazonas	Amazonas	980	35767	11	408	94	7	36175	358	14046	3	127	8	2	14173
Áncash	Áncash	2021	67237	14	515	256	4	67752	285	19219	0	162	62	0	19381
Apurímac	Apurímac	647	23560	1	148	77	3	23708	83	6556	0	43	28	2	6599
	Chanka	454	14710	0	105	8	4	14815	72	4570	0	20	1	1	4590
Arequipa	Arequipa	4354	128932	31	1255	681	0	130187	292	30730	2	167	36	0	30897
Ayacucho	Ayacucho	1086	38391	14	244	110	4	38635	213	14595	0	67	21	3	14662
	Cajamarca	690	25775	5	302	160	1	26077	171	11226	0	103	56	0	11329
Cajamarca	Chota	413	15730	5	188	66	0	15918	60	4391	0	38	9	0	4429
	Cutervo	253	8258	1	36	11	0	8294	72	3293	0	9	4	0	3302
	Jaén	643	20919	2	80	26	0	20999	183	9611	1	50	21	1	9661
Callao	Callao	2282	80787	12	596	238	3	81383	191	19222	0	194	88	0	19416
Cusco	Cusco	2252	71261	27	831	263	10	72092	284	22002	2	232	76	7	22234
Huancavelica	Huancavelica	1165	37121	2	140	83	5	37261	306	16210	0	53	38	0	16263
Huánuco	Huánuco	1548	50483	9	618	208	4	51101	368	20351	3	203	83	5	20554
Ica	Ica	1594	56228	5	243	66	1	56471	343	15398	1	63	16	0	15461
Junín	Junín	2104	63369	7	448	295	15	63817	402	23374	0	104	64	2	23478
La Libertad	La Libertad	2622	89647	15	526	288	11	90173	289	27564	2	205	123	2	27769
Lambayeque	Lambayeque	2171	66734	27	406	6	0	67140	253	19029	1	209	16	0	19238
	Lima Región	2565	73585	38	1278	596	1	74863	177	19760	4	351	172	0	20111
	Diris Lima Centro	3074	89994	34	1399	443	5	91393	216	23217	6	437	152	1	23654
Lima	Diris Lima Norte	3155	102034	42	1207	383	2	103241	371	30967	2	361	116	2	31328
	Diris Lima Este	2932	92971	67	2283	989	2	95254	113	23922	3	696	258	0	24618
	Diris Lima Sur	2499	80277	15	399	127	3	80676	186	21630	0	107	35	2	21737
Loreto	Loreto	1843	74384	18	1621	363	14	76005	899	41438	12	699	136	11	42137
Madre de Dios	Madre de Dios	316	12162	10	210	100	0	12372	50	3927	1	50	32	1	3977
Moquegua	Moquegua	438	16280	5	119	77	0	16399	21	3475	0	16	11	0	3491
Pasco	Pasco	882	28426	2	224	111	6	28650	219	11833	0	90	43	3	11923
	Luciano Castillo	1183	37995	4	329	120	6	38324	275	14912	0	151	65	6	15063
Piura	Morropón - Huancabamba	558	18902	5	189	44	2	19091	65	4758	0	38	6	0	4796
	Piura	1640	51534	10	366	106	0	51900	40	15055	0	187	37	0	15242
Puno	Puno	1599	54334	7	805	220	6	55139	203	18184	1	166	57	3	18350
San Martín	San Martín	985	37002	4	328	104	1	37330	254	12412	4	139	62	5	12551
Tacna	Tacna	785	26622	0	41	12	1	26663	43	5869	0	8	2	0	5877
Tumbes	Tumbes	263	12854	6	196	8	0	13050	44	3385	0	17	1	0	3402
Ucayali	Ucayali	1505	56021	29	889	149	17	56910	631	31981	2	440	68	15	32421
Perú		53501	1760286	484	18972	6888	138	1779258	8032	568112	50	6002	2003	74	574114

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

Brotos y otras emergencias sanitarias

Mapa de brotes, epizootias y EVISAP en Perú SE 37 - 2020



Fecha de notificación	Lugar	Brote o Evento	N° Casos	Notificado en SIEpi-Brotos	Resultado de Laboratorio	Riesgo de transmisión	Estado del evento
9/09/2020	Lucmapampa Yanahuanca Daniel Alcides Carrión Pasco	Enfermedad transmitida por alimentos	42	SI	No	Medio	Nuevo
10/09/2020	El Chote Manseriche Datem del Marañon Loreto	Epizootia en vacunos	2	SI	No	Alto	Nuevo
25/07/2020	Ate Lima Lima	Infecciones Intrahospitalarias - IAAS	57	SI	SI	Alto	Seguimiento
3/09/2020	CCNN Kusu Pagata El Cenepa Condorcanqui Amazonas	Caso de síndrome neurológico	1	SI	Pendiente	Alto	Seguimiento

Fuente: CDC MINSA, SIEpi-brotos. Hasta el 10 de setiembre 2020

Indicadores de monitoreo de la notificación del sistema de vigilancia epidemiológica, Perú SE 37 - 2020

Tabla 1. Criterios de calificación para los indicadores de monitoreo de la notificación de la Red Nacional de Epidemiología (RENACE), Perú SE 37 - 2020

Estratos Nacional							Puntaje total	
Oportunidad (%)	Cobertura (%)	Calidad del dato (%)	Seguimiento (%)	Regularización (%)	Retroalimentación (%)			
1. 100	1. 100	1. 95-100	1. 95-100	1. 95-100	1. 90-100	A. 90 - 100	óptimo	
2. 95-99.9	2. 80-99.9	2. 90-94.9	2. 90-94.9	2. 90-94.9	2. 80-89.9	B. 80 - 90	bueno	
3. 90-94.9	3. 60-79.9	3. 85-89.9	3. 85-89.9	3. 85-89.9	3. 70-79.9	C. 70 - 80	regular	
4. < 95	4. < 60	4. < 85	4. < 85	4. < 85	4. < 70	D. < 70	débil	

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) - MINSA

En la SE 37 - 2020, la Red Nacional de Epidemiología (RENACE) obtuvo un puntaje ponderado de 91,2%, clasificado como óptimo. De las 35 regiones, 17 obtuvieron puntaje mayor a 90%, calificando como óptimo con un promedio ponderado de 99,3%.

Tabla 2. Calificación obtenida en los indicadores de monitoreo del sistema de vigilancia epidemiológica, por Direcciones Regionales de Salud o sus equivalentes, Perú SE 37 - 2020

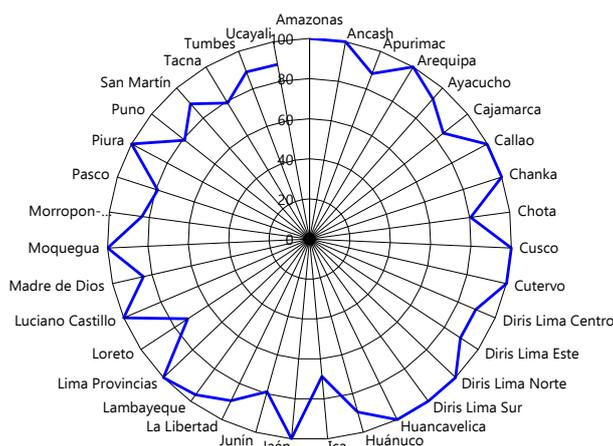
GERESA/DIRESA/ DIRIS	Criterios de monitoreo - Año 2020 SE 37						Puntaje total SE 37 2020 (%)	Clasificación
	Oportunidad (%)	Cobertura (%)	Calidad del dato (%)	Seguimiento (%)	Regularización (%)	Retroalimentación (%)		
Amazonas	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	óptimo
Ancash	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	óptimo
Arequipa	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	óptimo
Chanka	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	óptimo
Cusco	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	óptimo
Cutervo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	óptimo
Diris Lima Norte	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	óptimo
Diris Lima Sur	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	óptimo
Huancavelica	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	óptimo
Jaén	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	óptimo
Lima Provincias	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	óptimo
Luciano Castillo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	óptimo
Moquegua	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	óptimo
Piura	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	óptimo
Callao	100.0	99.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.8	óptimo
Lambayeque	100.0	80.0	100.0	100.0	100.0	100.0	96.0	óptimo
Ayacucho	100.0	64.0	100.0	100.0	100.0	100.0	92.8	óptimo
Diris Lima Centro	100.0	100.0	65.0	100.0	100.0	100.0	89.5	Bueno
Diris Lima Este	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	30.0	89.5	Bueno
Huánuco	100.0	100.0	65.0	100.0	100.0	100.0	89.5	Bueno
La Libertad	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	30.0	89.5	Bueno
San Martín	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	30.0	89.5	Bueno
Tumbes	100.0	45.0	100.0	100.0	100.0	100.0	89.0	Bueno
Ucayali	100.0	95.0	65.0	100.0	100.0	100.0	88.5	Bueno
Apurímac	100.0	93.0	65.0	100.0	100.0	100.0	88.1	Bueno
Cajamarca	100.0	76.0	100.0	100.0	100.0	30.0	84.7	Bueno
Madre de Dios	100.0	74.0	100.0	100.0	100.0	30.0	84.3	Bueno
Morropón-Huancab	100.0	71.0	100.0	100.0	100.0	30.0	83.7	Bueno
Chota	100.0	55.0	100.0	100.0	100.0	30.0	80.5	Bueno
Junín	100.0	100.0	65.0	100.0	100.0	30.0	79.0	Regular
Pasco	100.0	100.0	65.0	100.0	100.0	30.0	79.0	Regular
Puno	100.0	100.0	65.0	100.0	100.0	30.0	79.0	Regular
Tacna	100.0	100.0	65.0	100.0	100.0	30.0	79.0	Regular
Loreto	100.0	66.0	30.0	100.0	100.0	100.0	72.2	Regular
Ica	100.0	49.0	65.0	100.0	100.0	30.0	68.8	débil
RENACE	100.0	90.5	89.0	100.0	100.0	76.0	91.2	óptimo

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) - MINSA

Respecto a los indicadores, la RENACE de manera global alcanzó una calificación óptima (91,2%). La calificación óptima fue para oportunidad (100%), seguimiento (100%) y regularización (100%); y la calificaron como bueno fue en cobertura (90,5%) y calidad del dato (89,0%). El indicador más bajo para la SE 37 es retroalimentación (76,0%) calificando como regular (Tabla 2).

En el puntaje final de los indicadores de las 35 DIRIS/DIRESA/GERESAs, se observa que 17 de ellas, obtuvieron el puntaje por encima del mínimo esperado para esta semana. (Fig. 1)

Figura 1. Indicadores de monitoreo de notificación de la información del Sistema de Vigilancia por regiones, Perú SE 37 – 2020.



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) – MINSA

Del puntaje total, 17 DIRIS/DIRESA/GERESAs fueron clasificados como óptimo (mayor de 90%), 12 como bueno (de 80% a 90%), 5 como regular (de 70% a 80%) y 1 como débil (menor de 70%). (Fig. 2)

Figura 2. Mapa de indicadores de monitoreo de la información del Sistema de Vigilancia Epidemiológica por DIRIS/DIRESA/GERESAs, Perú SE 37 – 2020.



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) – MINSA

Estos indicadores de monitoreo son evaluados con la notificación semanal de la RENACE. Hasta la SE 37 - 2020, notificaron 9482 establecimientos de salud (MINSA, EsSalud, Sanidad PNP, FAP, ejército, marina, clínicas y particulares) de las 35 direcciones de salud que tiene el Perú. Del total de establecimientos de salud, 7869 son unidades notificantes, 1613 unidades informantes, reconocidos con Resolución Directoral de las respectivas regiones de salud del Perú.

Boletín Epidemiológico del Perú

El Boletín Epidemiológico del Perú, es la publicación oficial del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, de la Red Nacional de Epidemiología (RENACE) y del Ministerio de Salud. El Boletín, se edita semanalmente; cada volumen anual tiene 52 o 53 números, y estos últimos números consolidan el análisis anual.

El Boletín Epidemiológico, publica la situación o tendencias de las enfermedades o eventos sujetos a notificación obligatoria, las normas acerca de la vigilancia epidemiológica en salud pública en el Perú, los informes técnicos de brotes y otras emergencias sanitarias, resúmenes de trabajos de investigación desarrollados por el personal de la Red Nacional de Epidemiología y otras informaciones de interés para el personal de salud del país y de la región.

Títulos anteriores:

Reporte epidemiológico semanal

Boletín epidemiológico semanal

Boletín epidemiológico (Lima)

Correo electrónico y suscripciones:

comite_boletin@dge.gob.pe

La información del presente Boletín Epidemiológico, procede de la notificación de 9482 establecimientos de salud de la Red Nacional de Epidemiología (RENACE), registrados en el sistema nacional de notificación epidemiológica, de estos 7869 son Unidades Notificantes, reconocidos con Resolución Directoral de las respectivas Diresas/Geresas de Salud del Perú.

La RENACE está conformada por establecimientos del Ministerio de Salud, EsSalud y otros del sector en los diferentes niveles de las Direcciones Regionales de Salud que tiene el Perú

La información contenida en la sección de tendencia del boletín es actualizada cada semana o mes. Los datos y análisis son provisionales y pueden estar sujetos a modificación. Esta información es suministrada semanalmente por la Red Nacional de Epidemiología (RENACE).

Los artículos de investigación son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente las opiniones oficiales del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades.

Se permite la difusión total o parcial del presente boletín, siempre y cuando se citen expresamente sus fuentes.

Ministerio de Salud

Pilar Elena Mazzetti Soler
Ministra de Salud

Luis Antonio Nicolás Suárez Ognio
Viceministro de Salud Pública

Luis Rodríguez Benavides
Director General
Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y
Control de Enfermedades

César Vladimir Munayco Escate
Ejecutivo Adjunto

Juan Carlos Arrasco Alegre
Ejecutivo Adjunto

Willy César Ramos Muñoz
Ejecutivo Adjunto

Mary Felissa Reyes Vega
Jefa de Equipo

María Vargas Huapaya
Jefa de Equipo

Comité Editor
Mary Felissa Reyes Vega
Aquiles Vilchez Gutarra
Gabriela Soto Cabezas
Raúl Navarro Figueroa
María Lizarbe Castro
Angelita Cruz Martínez

Equipo de Diagramación
Katherine Portilla Sara
Jhoselyne Robles Rodríguez

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional
del Perú N° 2001-2890

ISSN Versión impresa: 1563-2709

ISSN Versión electrónica: 1816-8655

Editado por: Ministerio de Salud
Centro Nacional de Epidemiología, Prevención
y Control de Enfermedades
Av. Daniel Olaechea N° 199 – Jesús María

2020





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Centro Nacional de
Epidemiología, Prevención
y Control de Enfermedades

Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades
Ministerio de Salud
Calle Daniel Olaechea 199, Jesús María,
Lima, Perú

www.dge.gob.pe